



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 19 FEB 2025

042.25

Expediente N° 14143/2024-ING-UNSa

VISTO el expediente N° 14143/2024-ING-UNSa y en particular la presentación efectuada por la Escuela de Ingeniería Civil, por la que solicita el llamado a Selección de Postulantes para la cobertura de un (1) cargo suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para el Requisito Curricular "Inglés" de los Planes de Estudios vigentes de las carreras de Ingeniería de Sede Central, en reemplazo de la Mag. Susana María Company; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Departamento Personal, en su informe, indica que el cargo a utilizar se encuentra desocupado, ocupado en carácter interino por la Mag. Susana María COMPANYY, quien presenta licencia sin goce de sueldo por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera, a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, indica que el cargo en cuestión se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad – Res-CS N° 444/2022.

Que la Escuela de Ingeniería Civil propone la Comisión Asesora, a la que la Comisión de Asuntos Académicos da su anuencia.

Que realizada la consulta con los miembros titulares propuestos sobre su disponibilidad para coordinar una fecha para la Oposición, tal como consta en autos, la Mag. Prof. Alicia Inés Amaduro, miembro titular, comunica que no podrá participar en la convocatoria debido a razones de salud. De igual manera, la Mag. Ana María Jiménez Martínez, primer miembro suplente, informa que no podrá asumir el rol de miembro titular



042.25

debido a compromisos laborales.

Que, en consecuencia, el Secretario Académico acepta las renunciaciones presentadas por las docentes antes mencionadas y solicita realizar el correspondiente reordenamiento de la Comisión Asesora, con el objeto de garantizar la economía procesal y evitar dilaciones futuras.

Que para el sorteo de tema de la presente convocatoria se utilizará el programa analítico vigente, aprobado por Resolución FI N° 122-CD-23- Anexo VIII y IX.

Que la Resolución FI N° 363-CD-18, declara "[...] de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica" y solicita "[...] a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera".

Que, atendiendo a lo informado por el Dpto. Personal, la presente convocatoria debe ser encuadrada en la *Situación A*, descrita en EL REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 73-CD-24.

Que el Artículo 2° del citado Reglamento establece que "El/a Decano/a, previo informe de la Comisión de Asuntos Académicos, podrá efectuar el Llamado a Selección de postulantes [...]".

Que la referida Comisión ha tenido en autos la intervención prevista en la normativa transcripta.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expediente N° 14143/2024-ING-UNSa

042.25

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Convocar a Selección de Postulantes para la cobertura del cargo docente que seguidamente se describe:

CARGO: Auxiliar de la Docencia  
CATEGORÍA: Jefe de Trabajos Prácticos  
DEDICACIÓN: Semiexclusiva (cargar horaria: veinte -20- horas semanales)  
CANTIDAD: uno (1)  
CARÁCTER: Suplente  
ASIGNATURA: Requisito Curricular – “Inglés” (Programa aprobado por Resolución FI N° 122-CD-2023 –Anexo VIII y IX)  
CARRERA: Carreras de Ingeniería  
SEDE: Central  
MARCO NORMATIVO: REGLAMENTO PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES INTERINOS Y SUPLENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, aprobado por Resolución FI N° 73-CD-24

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la convocatoria a que hace referencia el Artículo anterior, se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD: Del 21 al 24 de febrero de 2024  
PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Del 25 al 28 de febrero de 2025  
CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 28 de febrero de 2025, a horas 15:00  
SORTEO DE TEMA: 12 de marzo de 2025, a horas 09:00  
ANÁLISIS DE ANTECEDENTES



042.25

Y PRUEBA DE OPOSICIÓN : 14 de marzo de 2025, a horas 09:00

ARTÍCULO 3º.- Hacer conocer a los potenciales postulantes que:

- a) En función de lo establecido en el Artículo 15 del ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA *"los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que sólo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes [...]".*
- b) Todo docente de la Facultad de Ingeniería se encuentra obligado a colaborar con la Unidad Académica en el cumplimiento de los objetivos que inspiraron la Resolución FI N° 363-CD-2018.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs., en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, sito en Complejo Universitario General D. José de San Martín - Avda. Bolivia N° 5.150 -4400 SALTA.

ARTÍCULO 5º.- Disponer que, a efectos de las inscripciones a que hace referencia el Artículo anterior, las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción en Cargo Interino (disponible en la página web de la Facultad - [https://ing.unsa.edu.ar/docs/formularios/11054\\_Formulario\\_Inscripcion\\_Cargos\\_Interinos-2024.pdf](https://ing.unsa.edu.ar/docs/formularios/11054_Formulario_Inscripcion_Cargos_Interinos-2024.pdf))
- Currículum Vitae (4 juegos)
- Una (1) carpeta que contenga las copias de los antecedentes declarados, ordenadas y autenticadas. Dicha autenticación podrá realizarse ante Escribano Público o, eventualmente, en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.
- Dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la documentación presentada (opcional).



Expediente N° 14143/2024-ING-UNSa

ARTÍCULO 6º.- Dejar expresamente aclarado que los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a selección de postulantes, en forma personal en el Departamento Docencia mencionado en el Artículo 4º o bien por correo electrónico a la dirección de e-mail: docencia@ing.unsa.edu.ar.

ARTÍCULO 7º.- Excluir a las Mags. Prof. Alicia Inés AMADURO y Ana María JIMÉNEZ MARTÍNEZ, por haber expresado impedimentos para participar de la presente convocatoria, y designar como miembros de la Comisión Asesora, a los siguientes docentes:

TITULARES:                   - Mag. Prof. María Susana COMPANY  
                                     - Lic. Prof. Carina Beatriz RAMALLO  
                                     - Lic. Laura Inés BOTTIGLIERI

SUPLENTES:                 - Mag. Lic. Prof. Gustavo Alejandro ZAPLANA

ARTÍCULO 8º.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, publicar en la página web oficial, difundir por correo electrónico a la comunidad universitaria y notificar a los miembros de la Comisión Asesora designada; a la Mag. Prof. Alicia Inés AMADURO; a la Mag. Ana María JIMENEZ MARTÍNEZ; a la Comisión Interescuelas, a la Escuela de Ingeniería Civil; a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica; al Departamento Docencia y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

mlb

RESOLUCIÓN FI N° 042 - D - 2025

  
Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
Ing. HECTOR RAUL CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSa